MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 - E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN

A **: INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO**

DE **: COMITÉ EVALUACIÓN**

FECHA **: 05 de Junio 2013.-**

En la ciudad de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá, se reúnen el Comité de Evaluación, a los **cinco días del mes de junio del año 2013**, siendo las 09:00hs, para el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas del llamado por CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013, "**CONSTRUCCION Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS VARIAS EN EL DSTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO POR LOS FONDOS FONACIDE** ".----------

Atendiendo que la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, en sus Art. 26 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario, en su Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56, al 61 y 63 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 se precede a la evaluación de las ofertas recibidas.----------

Luego del Estudio y análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación con respecto a los requisitos técnicos y económicos de acuerdo a las disposiciones legales de la ley 2051/03 de contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario 21909/03 y a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de Contratación manifestamos lo siguiente: ----------

1- Acta de Apertura de Ofertas: Se han presentado cuatro ofertas; cada uno con un representante de entre los presentes solicitaron constar lo siguiente:

- El oferente Gercom Ing. Y Asoc. Solicita tener en cuenta el Formulario de Oferta de la Empresa Global Grupo Empresa no esta sellado.
- El Oferente Global Grupo Empresarial solicita constar que la oferta presentada por la Empresa Gercom Ing. Y Asoc. que el ítem 3 Inc. D no corresponde a lo solicitado en el PBC de la planilla de computo métrico, teniendo en cuenta que el mismo cotizo 0.10 m3 en lugar de 23.80 ml.

2-Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No fueron realizadas solicitudes de aclaraciones de ofertas.-

3- Algunos oferentes han cumplido con los requisitos básicos según el Pliego de Bases y Condiciones, y en el suministro de la documentación básica de carácter sustancial como ser;

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada)
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

Dpto. de Obras y Servicios — Manuel Rodríguez Nogueira, Director de Obras y Servicios — Municipalidad San Juan Nepomuceno — Dpto. de Administración y Finanzas — C.P. Ursulina Melgarejo — Dpto. de Administración y Finanzas — Raque Daniel Fariña Cáceres, Encargado de Presupuesto, Municipalidad San Juan Nepomuceno

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

4- Tabla comparativa de Precios de las ofertas: en la presentación de precios unitarios, los oferentes presentaron detalles en precio unitario con sus respectivos datos, según se específica en el siguiente cuadro:

Sobre Nº	Oferente	Descripción	RUC	Monto de la Oferta
01	INTEGRAL INGENIERIA	CONSTRUCCION Y REPARACION DE INST.EDUC.POR FONACIDE.	80013189-4	Gs. 619.791.618
02	GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS	CONSTRUCCION Y REPARACION DE INST.EDUC.POR FONACIDE.	1396362-7	Gs. 381.396.400
03	GLOBAL GRUPO EMPRESARIAL	CONSTRUCCION Y REPARACION DE INST.EDUC.POR FONACIDE.	2989943-5	Gs. 299.721.850
04	CAÑIZA CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCION Y REPARACION DE INST.EDUC.POR FONACIDE.	2223168-4	Gs.414.128.765

5- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Una vez verificado el cuadro comparativo de ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos proveído por la UOC, se ha constatado irregularidades en las ofertas de algunos oferentes.

Siendo que el mecanismo de calificación se limita a determinar si los oferentes cumplen o no con las exigencias mínimas en el PBC, del mismo surge lo siguiente:

Oferente Global Grupo Empresarial: El formulario de oferta presentado no corresponde en su totalidad con lo solicitado en el PBC, específicamente en el ítem 3 inciso a y b, de la planilla de computo métrico de la Escuela Básica Nº 7176 "San Miguel Arcángel" en donde consta una omisión de datos, ocasionando que su oferta no concuerde con todos los términos, condiciones y especificaciones solicitados en el PBC, afectando de manera sustancial el alcance de las obras.

Alvaro Rodríguez Noguera
Director de Obras y Servicios
Municipalidad San Juan Nepomuceno

C.P. Ursulina Rodríguez
Dpto. de Administración y Finanzas
Municipalidad San Juan Nepomuceno

Raque Daniel Fariña Giménez
Encargado de Presupuesto
Municipalidad San Juan Nepomuceno

La Empresa Global Grupo Empresarial no ha anexado documentos que acrediten la identidad del oferente, dentro de la oferta que consta de 80 fojas no se encontró ninguna copia de Cedula de identidad que permita verificar a quien corresponde la firma consignado en algunas de las hojas del formulario de oferta, ya que esta firmada desde la foja el 0l al 20, pero sin ningún sello u otro medio de aclaración de la firma, tal como lo han presentado los demás oferentes que se han participado de la licitación.

Se ha constatado que la firma Global Grupo Empresarial,.. no presento firmado en su totalidad los documentos que componen su oferta, ya que se observa copias simples sin ninguna firma desde la foja 21al 80.

El Oferente no ha cumplido con lo solicitado en la Sección II, pues no ha anexado copias de balances de los años 2010, 2011 y 2012, en su defecto ha presentado una constancia del SIPE, sin embargo en la misma en la sección de Balances figura . Pendiente, constatándose que esta constancia fue generada el día 30/05/2013. Este punto en particular, hemos comparado con lo presentado por los demás oferentes, quienes han presentado en su totalidad las copias de los balances y DDJJ de IVA y de Renta tal como se solicita en el PBC, por lo que consideramos que de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al PBC. Tampoco anexo el formulario de su capacidad financiera.

En Resumen: Una vez verificado los documentos presentado por Global Grupo Empresarial y analizado la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados en el PBC, concluimos que el oferente omitió datos solicitados en la planilla de computo métrico del PBC, omitió la presentación de documentos que acrediten suficientemente la identidad del firmante y omitió la presentación de otros documentos importantes solicitados en el PBC, por lo tanto la oferta fue descalificada.

Seguidamente se procedió al estudio pormenorizado de la segunda oferta mas baja, resultando lo siguiente:

La Empresa Gercom Ing. y Asoc. Ha presentado una carta oferta que difiere sustancialmente a lo solicitado en el PBC, por citar algunos, mencionamos los errores cometidos en la preparación de su carta oferta:

- Obra: Escuela Básica N° 2190 "San Mateo": en el ítem 2, el oferente consigno m2 y lo solicitado en el PCB es M3; En el ítem 3 inc., b y c el oferente presento m3 y lo solicitado por el PBC es ml. En el ítem 10 inc. D la planilla del PBC solicita ml, sin embargo el oferente consigno m2; en el ítem 13 el PBC solicita 35,20 ml sin embargo el oferente ha presentado 34,00 ml., en el ítem 15 el oferente presento en m2 sin embargo el PBC solicita unidad.
- Obra ; San Miguel Arcángel; en el ítem 3 inc. C la planilla del PBC solicita m3 0,66 sin embargo en la oferta se ha presentado como m3 13.60; en el ítem 3 inc. D la planilla del PBC solicita ml 23,80 sin embargo el oferente ha presentado como m3 0,10. En el ítem 10 inc. D la planilla del PBC solicita ml, sin embargo en la carta oferta figura m2, ítem 15 inc. B la planilla del PBC solicita Unidad sin embargo el oferente presento como m2; ítem 16 inc. A la planilla del PBC solicita m2 295,14, sin embargo el oferente ha consignado m2 2995,14.
- Estos mismos errores se han repetido en cada una de las otras planillas para las demás 4 escuelas: Escuela Básica N° 4248 "Niños Mártires de Acosta Ñu", Escuela Básica N° 14.527 "Sebastiana Escurra", Escuela Santo Domingo Obrero y Escuela Básica N° 1792 "Potrero Santiago".

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente el oferente Gercom Ing. y Asoc. Ha formulado una oferta totalmente diferente a lo solicitado en el PBC, presentando datos consignado con descuidos sin

Director de Obras y Servicios
Municipalidad San Juan Nepomuceno

C.P. Ursulina Velázquez
Encargado de Presupuesto
Municipalidad San Juan Nepomuceno

esmero, como lo requiere la ocasión y su capacidad financiera correspondiente a los tres años anteriores de 2010, 2011, 1012 de total pasivo / total activo de 0.4472 y activo a corto plazo /pasivo a corto plazo de 1.7253.Por todo lo expuesto la oferta de la Empresa Gercom Ing., y Asoc. fue descalificada,

Seguidamente se procedió a la verificación de la tercera oferta más baja, presentada por **la Empresa Cañiza Construcciones**, resultando lo siguiente:
Presentó carta oferta debidamente completada y firmada, presento garantía de mantenimiento de oferta por 120 días, debidamente extendida. Presento suficientemente documentos que acrediten la identidad del oferente, presento DDJJ, balance debidamente autentificado, su capacidad financiera según su balance de cuentas activas y pasivas del año 2010 total de activos 119.000.000 gs. Activas y pasivas del año 2011 total de activos disp..216.000.000gs.activas y pasivas del año 2012 total de activos disp..296.000.000gs.
Siendo que la empresa Cañiza Construcciones ha presentado todos los documentos solicitados, consideramos que su oferta se ajusta a los requerimientos sustanciales y formales del PBC.

Por todo lo expuesto más arriba y a los documentos obrantes presentados en la LCO **Nº 02/2013**, se recomienda la Adjudicación a la Empresa
CAÑIZA CONSTRUCCIONES, de la Ciudad de San Juan Nepomuceno, quien cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo.-

En la Municipalidad de San Juan Nepomuceno a los cinco días del mes de Junio se eleva el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal y la Junta Municipal.-

Alonso Rodríguez
Direc. De Obras y Servicios

Raquel Fariña
Enc. De Presupuesto

Ursulina Melgarejo
Asesora Contable.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMITÉ DE EVALUACION

EVALUACION DE DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

San Juan Nepomuceno, 05 de Junio de 2013.-

SEÑOR
ALBERTANO REYES RODRIGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO.
PRESENTE.-

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 numeral 9 del Decreto Reglamentario Nº 21909, nos dirigimos a Usted., a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento de **LCO Nº 02/2013 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS VARIAS EN EL DSTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO POR LOS FONDOS FONACIDE"**, se presentaron las siguientes ofertas:

Sobre Nº	Oferente	Descripción	RUC	Monto de la Oferta
01	INTEGRAL INGENIERIA	CONSTRUCCION Y REPARACION DE INST. EDUC. POR FONACIDE	80013189-4	Gs. 619.791.618
02	GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS	CONSTRUCCION Y REPARACION DE INST. EDUC. POR FONACIDE	1396362-7	Gs. 381.396.400
03	GLOBAL GRUPO EMPRESARIAL	CONSTRUCCION Y REPARACION DE INST. EDUC. POR FONACIDE	2989943-5	Gs. 299.721.850
04	CAÑIZA CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCION Y REPARACION DE INST. EDUC. POR FONACIDE	2223168-4	Gs. 414.128.765

Que evaluadas las mismas, este Comité Evaluador, en virtud al Art 28 de la ley 2131 de Contrataciones Públicas y el Art. 63 del Dto. Regl. Nº 21909, recomienda la adjudicación a la Empresa ***CAÑIZA CONSTRUCCIONES***, para los servicios de Construcción y Reparación de Instituciones Educativas varias del distrito de San Juan Nepomuceno por los fondos FONACIDE de la Ciudad de San Juan Nepomuceno.-

Se adjunta todos los documentos.-

Alonso Rodríguez Noguera
Director de Obras y Servicios

Virginia Ríos Ríos

Rogelio Daniel Fariña G.
Encargado de Presupuesto
Municipalidad San Juan Nep.